



Chequear en Recepción

Informe Notas Sem. Iº 2023	
Informe de Conducta	
Liquidación Sueldo	
Certificados Médicos	
Comprobantes.	
Otros.	

Formulario para postular a Beca Socioeconómica

Importante:

Antes de llenar este formulario, debe leer íntegramente el reglamento, para saber que cumple con los requisitos y que puede adjuntar toda la documentación necesaria para respaldar la solicitud:

- Tres últimas liquidaciones desueldo // Boletas de servicio y Declaración Impuestos Internos.// Tres últimos comprobantes de pensión y/o jubilación. // Finiquito. // Inscripción en oficinas de Colocaciones Municipal. // Otros.
- Comprobantes de pago de mensualidades en escuelas especiales, Institutos, Universidades, otros.
- Certificados médicos que acrediten enfermedad grave.

A este formulario también debe adjuntar, en original, informe de Notas del primer semestre 2023 e Informe de Conducta del mismo período

Datos del/la estudiante postulante

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

Curso actual	Promedio 1 semestre 2023	% Asistencia	Nombre Apoderado	Fono apoderado

Datos del grupo familiar (tomando como referencia al alumno postulante)

Nombre	Parentesco	Edad	Actividad	Previsión salud	Ingresos

Dirección en la cual reside el grupo familiar	Fono

Correo electrónico:

Fecha: _____

Firma apoderado

Debido a la contingencia relacionada con el brote de influenza, no se considerarán inasistencias a contar del 7 de junio 2023.

A este formulario debe adjuntar, en original, informe de Notas entregado a fines del primer semestre 2023 y el Informe de Conducta del mismo período (este último debe ser solicitado al correo utp@colegio-altazor.cl)



(Entregar en secretaría formulario con los datos solicitados hasta el 30 de octubre 2023)

Formulario para postular a Becas Socioeconómicas

Recibido por: _____ Nombre estudiante: _____

<p>No se considerarán las fichas incompletas, ilegibles o sin documentación complementaria, tal como lo indica el Reglamento de becas: Todos los datos que se presenten deben estar debidamente documentados, reservándose el colegio el derecho a investigar y a visitar el domicilio del postulante si lo estima necesario para comprobar la veracidad de la información. En caso de detectarse que los datos proporcionados no son fidedignos, el postulante o beneficiado perderá el derecho a obtener la beca y no podrá postular a ellas durante todo el periodo que permanezca en este establecimiento</p>

Nota: La información sobre el resultado de la postulación a becas, estará disponible en secretaría a partir del 30 de noviembre 2023